

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ATIENZA HOLDING, LLC
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0102

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

El 17 de noviembre de 2023 el Promovente, Atienza Holding, LLC (“Promovente”), presentó una “*Moción Asumiendo Representación Legal y en Solicitud de Reseñalamiento de Vista*”. Atendida dicha Moción, se acepta la representación legal y se reseñala la Vista para el **viernes, 2 de febrero de 2024** a las **9:00 AM**.

Se invita a la Promovente a que tome conocimiento de la Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) en el Caso NEPR-MI-2020-0005¹, en donde se dispuso que “basado en la disponibilidad de varias herramientas tecnológicas efectivas, el Negociado ha determinado que tanto las conferencias con antelación a la vista como las vistas evidenciarias y las vistas en su fondo, relacionadas a casos de Querellas o Revisiones Formales de Factura se podrán llevar a cabo de forma remota o a distancia, siempre que las partes indiquen tener la capacidad de conexión remota y opten por así hacerlo”. La orden establece el procedimiento que regirán los tramites y procesales cuando las partes acceden a el formato remoto o a distancia.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Michelle Bonilla Sotomayor, el 30 de noviembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 1 de diciembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0102 y he enviado copia de esta a: Carlos.ramirezisern@lumapr.com, mcortesreyes@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1ro de diciembre de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Véase Anejo 1. IN RE: INSTRUCCIONES TEMPORERAS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.